



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE CIUDAD  
4 DE ABRIL DE 2011**

**Introducción:**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Alcañiz siendo las 20.00 horas del cuatro de abril de dos mil once, se reúne en sesión ordinaria y segunda convocatoria el Consejo de Ciudad bajo la presidencia y con la asistencia de los miembros que se citan a continuación:

**Presidenta:**

D.<sup>a</sup> Amor Pascual Carceller

**Miembros del Consejo de Ciudad:**

D.<sup>a</sup> Cristina Biel Faló: Concejal de Participación Ciudadana  
D. Andrés Abad: Representante del PAR  
D.<sup>a</sup> Liliana Benito: Representante de IU  
D. Manuel Ponz Ferrer: Comarca del Bajo Aragón  
D. Julio García Lombard: UGT  
D. Jorge Tabuenca Gómez: CCOO  
D.<sup>a</sup> Sonia Ceperuelo: CEOE  
D.<sup>a</sup> Montse Piquer: Consejo Económico y Social  
D. Francisco Coma: Consejo Territorial Valmuel  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Martínez Beltrán: Asoc. Vecinos AVEMI  
D. Carlos Bono Magallón: Asoc. Vecinos ALJAMAS  
D. Antonio Saz Baselga: Asoc. Vecinos AVECCA  
D.<sup>a</sup> Marisa Fombuena Sánchez: Asoc. Vecinos Barrio San Pascual  
D.<sup>a</sup> Noelia Andrés Joven: Cruz Roja – Asoc. Sociales  
D.<sup>a</sup> Silvia Leal Gracia: ASAPME – Asoc. Sociales  
D. Miguel Górriz Ramón: Unión Musical Virgen de los Pueyos – Asoc. Musicales  
D. Jorge Estopiñan Navarro: Club Recreativo Alcañiz – Asoc. Deportivas  
D. Jesús Ponz Zapater: Hogar de Personas Mayores del IASS – Asoc. Jubilados  
D.<sup>a</sup> Conchita Miró Monzón: Amas de Casa “Ercávica” – Asoc. Consumidores  
D. Jesús Rodríguez Argensola: Representante de los Centros Educativos  
D.<sup>a</sup> Ana María Fraga Lanuza: AMPA Colegio San Valero  
D. Rafael Saenz Guallar: Consejo Salud  
D. Francisco Isidro Margelí Sancho: Ciudadano elegido por sorteo  
D.<sup>a</sup> Basilisa Paricio Lahoz: Ciudadana elegido por sorteo  
D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Gómez Ponz: Ciudadana elegido por sorteo  
D. Ignacio Mir Navarro: Ciudadano elegido por sorteo  
D. Dario Vidal Listerri: Miembro de reconocido prestigio  
D.<sup>a</sup> Alicia Juste: Miembro de reconocido prestigio  
D. Jesús Jaime: Miembro de reconocido prestigio



## **ALCAÑIZ** AYUNTAMIENTO

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Victoria Cañada: Subdirectora Provincial de Salud Pública e invitada del Consejo de Salud

D<sup>a</sup>. Laura Casañas: Invitada del Consejo de Salud

D<sup>a</sup>. Eva Felipo: Invitada del Consejo de Salud

D<sup>a</sup> Carmen Julve Castro: Técnico del Ayuntamiento

D. Alfredo Soldevilla Nasarre: Técnico del Ayuntamiento

D<sup>a</sup> Concepción Bautista Morales: Invitada del Taller de Empleo

D<sup>a</sup> Miriam Tomás Pellicer: Invitada del Taller de Empleo

D. Ángel Losantos: Ciudadano a título particular (también miembro de AVEMI)

### **Ausencias:**

D<sup>a</sup> Teresa Ros: Representante del PP

D. Angel Lacueva: Representante del PSOE

D. Sergio Castel Gayán: DGA

D<sup>a</sup> Ana Belén Andreu: DPT

Representante Consejo Juventud

D. José Andreu Bardavío: CEPYME

D. Joaquín Alquezar: Consejo Territorial Puigmoreno

D. Angel Tremps Cases: Asoc. Vecinos Barrio Viveros

D. José Aguilar: Asoc. Vecinos Puigmoreno

D. Juan Sanz Artieda: ASAPME – Asoc. Sociales (sustituido por Silvia Leal Gracia)

D. Michel Esteban Pascual: Asoc. Caballeros de San Jorge – Asoc. Culturales

D. Antonio Lizana Ferrando: Las Ranetas – Asoc. Juveniles

D. Joaquín Salvo: Peña Taurina – Resto Asociaciones

D. Miguel Ángel Ponz Ramia: Asoc. San Cristóbal – Resto Asociaciones

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Serrano Alberó: Cámara de Comercio

D. Jose Simón Andreu Bardavío: Ciudadano elegido por sorteo

D<sup>a</sup>. Ángela Goreta Díaz: Ciudadana elegido por sorteo

D. José Ramón Lasuen: Miembro de reconocido prestigio

D. José M<sup>a</sup> Pascual Fernández Layos: Miembro de reconocido prestigio

D. Rufino Foz del Cacho: Miembro de reconocido prestigio

Excusan su ausencia Sergio Castel, Jose M<sup>a</sup> Pascual, Rufino Foz y Juan Sanz

### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Patricia García Collado

La Sra. Alcaldesa Amor Pascual Carceller da comienzo a la sesión presentando la nueva publicación del Reglamento de Participación Ciudadana y Fichero de Entidades, y también explica la adhesión de la ciudad de Alcañiz al Foro Aragonés para la Participación Ciudadana en el ámbito local, y se continúa la sesión según el siguiente orden del día:

#### **1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.**

La Sra. Amor Pascual solicita dicha aprobación. No hay ningún comentario, por lo que se da por aprobada.



## **2.- Situación Social y Familiar de Alcañiz en relación al empleo y a la crisis económica.**

La Sra. Montse Piquer, como Agente de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Alcañiz, presenta el tema, informando sobre la situación en Alcañiz en cuanto a:

- Demografía: evolución de la población en los últimos 10 años, evolución de los nacimientos y defunciones, y pirámide de edades.
- Inmigración: 13.965 ciudadanos españoles y 2.490 ciudadanos de otras nacionalidades en Alcañiz a fecha de 4 de abril de 2011.
- Sectores económicos: 66% Servicios, 14% Construcción, 12% Industria, 8% Agricultura; y Régimen de Seguridad Social 6.766 afiliados en el año 2010.
- Empleo: 1.385 personas en desempleo en febrero de 2011.
- Situación económica actual: 9.400 población activa (16 a 64 años), 1.253 desempleos (16%), 6.766 trabajadores (84%), 1.381 no buscan trabajo; renta disponible para su consumo o ahorro por parte de las economías domésticas en Alcañiz: 15.729 € en 2007 y 16.165€ en 2008).

Tras esta exposición se abre el turno de debate entre los asistentes.

El Sr. Jesús Jaime quiere saber cuántas son las familias alcañizanas que no tienen ningún tipo de ingresos económicos.

La Sra. Montse Piquer responde que no conoce exactamente esos datos, ya que los que ella ha aportado son datos individuales, realidad que cambia si se habla de unidades familiares.

## **3.- Plan de Salud.**

La Sra. Laura Casaña, como representante del Consejo de Salud, presenta el tema, informando sobre el I Plan de Salud de Alcañiz, en el que destacan los siguientes conceptos:

- Es una Estrategia Municipal planificada para incrementar el grado de salud de la población que tiene por finalidad actuar sobre los "Factores determinantes para la Salud" (la biología humana, el entorno socioeconómico, el medio ambiente y las infraestructuras, los estilos de vida, el sistema de cuidados).
- Alcañiz es una ciudad saludable: pertenece a la Red Española de Ciudades Saludables desde 2010, en 2008 realizó un diagnóstico medioambiental (Agenda 21), aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana en 2010, y está redactando el Plan de Infancia y Juventud.
- Presenta datos generales del municipio, datos demográficos y socioeconómicos, datos medioambientales, datos del estado de salud y recursos sanitarios y sociales.
- Respecto al establecimiento de prioridades y determinación de objetivos: es una de las etapas más importantes en el Plan, hay que decidir qué se va a hacer y hacia dónde se quiere ir en el periodo de vigencia que se determine, se busca consenso político y ciudadano y se necesita un grupo de expertos. En cuanto a la priorización,



## ALCAÑIZ AYUNTAMIENTO

se han detectado 46 problemas o necesidades y hay que tener en cuenta la importancia de las mismas según su repercusión en la salud y la factibilidad de las acciones a realizar para paliar la situación problema. En cuanto a la determinación de objetivos, se debe agrupar los problemas priorizados y establecer un objetivo general para cada grupo y objetivos específicos medibles.

Tras esta exposición se abre el turno de debate entre los asistentes.

La Sra. Victoria Cañada hace la siguiente planteación de los puntos que aparecen en el Plan de Salud expuesto:

- Respecto al tema de la contaminación atmosférica, es de gran necesidad el control, pero cree que ya está encaminado.
- En cuanto al tema del nivel económico, aporta que Alcañiz debe aprovechar la ocasión que le proporciona Motorland, y señala que cuánto mayor es el nivel económico mayores niveles de salud se dan.
- Y respecto a los hábitos de vida, señala que es importante tener en cuenta que en Alcañiz se han detectado importantes dependencias (tabaco, alcohol, drogas), resultados que no se esperaban, y el tabaquismo es una de las posibles causas de que se den mayores niveles de mortalidad y cáncer en mujeres. También se ha observado que falta actividad física y que hay muchos recursos tanto locales como comarcales que deben potenciarse.
- Finalmente, quiere hacer un llamamiento a todos los alcañizanos y a las asociaciones para que se pongan en marcha para llevar adelante el Plan de Salud.

La Sra. Amor Pascual quiere añadir que respecto al tema del nivel económico, sugiere que, en grupos de trabajo, desde el Consejo de Ciudad se haga un análisis de esa situación, trabajo serio a empezar a realizar a partir de octubre de 2011; y también quiere señalar que el próximo domingo 10 de abril se celebrará el Día Mundial de la Salud, con un almuerzo saludable, y cree importan que sean las propias asociaciones quienes hagan la difusión de este evento entre los ciudadanos alcañizanos.

La Sra. M<sup>a</sup> José Martínez, en respuesta a lo comentado por la Sra. Victoria Cañada, comenta que desde su asociación no están de acuerdo en que el tema de la contaminación en su zona este controlado, y que se debe seguir trabajando hacia la solución definitiva.

La Sra. Amor Pascual señala que ese tema está contemplado en el Plan General y ha sido acordado por unanimidad en el Ayuntamiento, ya que aunque ahora se esté cumpliendo con la ley, no lo creen suficiente y se quiere trasladar la empresa que contamina fuera del entorno, creando en el futuro en esa localización una zona verde.

El Sr. Antonio Saz dice que, por lo que él conoce, los datos sólo se conocen a final de año, por lo que las medidas de control de la contaminación entonces sólo se adoptan para el año siguiente, no cuándo se está produciendo la misma; y que sólo hay medidores en la C/Tronchón.

La Sra. Amor Pascual indica que cada mes se realizan los análisis pertinentes en el Instituto Carlos III de Madrid y los resultados se obtienen pasados unos dos meses, pero



## **ALCAÑIZ** AYUNTAMIENTO

a lo largo de todo el año sí se van tomando medidas preventivas; y también dice que es muy difícil que se pongan medidores en otros lugares.

El Sr. Ángel Losantos, plantea si están relacionados la contaminación atmosférica y los malos hábitos en Alcañiz.

La Sra. Victoria Cañada le responde que realmente debería evaluarse punto por punto y tomar medidas, con un plazo de evaluación de dos o tres años.

El Sr. Dario Vidal dice que respecto al nivel económico hay que prestar especial atención a los índices correctos de la renta disponible, teniendo en cuenta el patrimonio, etc.

El Sr. Alfredo Soldevilla señala que en este estudio sí están reflejadas todas las variables; y también dice que un elemento muy importante a tener en cuenta es la alta percepción de buena salud, ya que, si las variables medidas están por debajo de los niveles adecuados, no somos tan conscientes de la realidad existente y eso hará que no se tomen las medidas adecuadas.

La Sra. Marisa Fombuena cree importante tener en cuenta colectivos desfavorecidos como la mujer, la etnia gitana, la inmigración, etc.. como factores importantes a analizar respecto a la situación económica y social de Alcañiz.

### **4.- Espacios Municipales.**

La Sra. Amor Pascual comenta que en la página web del Ayuntamiento de Alcañiz aparece un apartado (trámites-documentación-instancias-cesión) dónde está el impreso para solicitar los locales municipales, indicando tanto precios y datos informativos del espacio como la diferencia de precios si quién lo va a utilizar es una asociación sin ánimo de lucro o una entidad que se vaya a beneficiar de su actividad en el mismo. El coste de dichos espacios es muy bajo comparado con otros lugares y municipios de las mismas características. El año pasado se solicitó la utilización gratuita de estos espacios, estableciéndolo así en el Reglamento de Participación Ciudadana, y se concedieron dos usos gratuitos por asociación, pero este año debido a la situación económica se han tenido que suprimir. Y en la misma página web, se puede acceder a la ordenanza donde aparecen las tarifas y tasas de todos los espacios municipales, existiendo actualmente dos espacios de concesión gratuita.

### **5.- Varios.**

La Sra. Amor Pascual hace referencia a una demanda de información por parte de las Asociaciones Sociales sobre la aplicación de descuentos en las tarifas individuales a personas con certificado de minusvalía indicando que para cada característica individual debería adaptarse la ley, por eso es muy difícil poder abarcar todo; pero es algo que se tiene en cuenta y se pretende mejorar para poder ser lo más justo posible con todos los ciudadanos.



## **ALCAÑIZ** AYUNTAMIENTO

La Sra. Cristina Biel añade que en las Ordenanzas Municipales se fijan las tasas y bonificaciones para familias numerosas, personas con retas inferiores al salario mínimo interprofesional, personas mayores de 65 años, personas con discapacidad igual o superior al 33% y pensionistas; explicando que, actualmente, las familias numerosas son las que mayores beneficios tienen y que esto pretende modificarse para igualar al máximo la situación con el resto de colectivos.

El Sr. Carlos Bono señala que para informarse sobre el Certificado de Minusvalía pueden acudir al Hogar de Personas Mayores.

La Sra. Cristina Biel, respondiendo a la demanda por parte de las Asociaciones Sociales de establecer un calendario de reuniones con las mismas, dice que en la próxima legislatura se quiere crear un Consejo de Acción Social en el Ayuntamiento, ya que hasta ahora con el traspaso de las competencias en Acción Social a los Servicios Comarcales sólo existía en estos.

### **6.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Miguel Górriz pregunta plantea, respecto al tema de los espacios municipales, que se dan problemas de uso de las aulas del Liceo, y quiere saber si se han recogido datos de ocupación del mismo en estos meses.

La Sra. Cristina Biel responde que es el director de la Escuela Municipal de Música quien maneja esos datos, y que para el Ayuntamiento la ocupación de ese espacio es muy importante. Se hizo un proceso participativo para elaborar un reglamento de uso del Liceo, dónde se establece que en Junio se dará plazo para solicitar las aulas y poder planificar todo el curso escolar, pretendiendo dar cabida al máximo número de actividades a realizar allí.

El Sr. Miguel Górriz también quiere que se le aclare que en dicho reglamento aparece un punto dónde se da prioridad siempre al Ayuntamiento cuando tenga actividades que realizar, entonces ¿cómo pueden explicar eso?

La Sra. Cristina Biel aclara que eso simplemente es porque se debe y se quiere utilizar al máximo ese espacio municipal para rentabilizarlo.

La Sra. Amor Pascual añade que es normal que la Escuela Municipal de música sea quien tiene prioridad, y que es la opción más económica para que el Ayuntamiento haga sus actividades teniendo en cuenta la situación actual.

La Sra. M<sup>a</sup> José Martínez quiere saber si el edificio de la radio municipal es propio o de alquiler; y, por otro lado, comenta que desde su asociación se enviaron otras propuestas para incluir en el punto del día de hoy que no se han tratado y quiere saber porqué.

La Sra. Amor Pascual le responde que es edificio de la radio municipal de alquiler porque por las características del servicio y sus equipamientos resultaba más económico de esta forma; y respecto a los puntos no incluidos en el orden del día, indica que el tema del plan urbanístico se planteará más adelante y el tema de educación es para tratarlo en el Consejo Escolar Municipal.



**ALCAÑIZ** AYUNTAMIENTO

El Sr. Jorge Tabuena añade que sería interesante plantear en el Consejo de Ciudad el tema de las plazas en los centros educativos. Y también quiere plantear la queja de que los sindicatos no han sido incluidos en el fichero de entidades publicado.

La Sra. Cristina Biel pide disculpas y dice que como únicamente se han impreso cien ejemplares se va a intentar subsanar el error para el resto de ejemplares.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 22,00 horas del día señalado en el encabezamiento.

**Secretaria**

**Presidenta**